

wbf.

TRANSCRIBE DECRETO N° 1640.-

SANTIAGO, 11 de Mayo de 1956.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad ha expedido el siguiente decreto:

N° 1640.-  
Ley N° 10343,

Vistos: lo dispuesto en el Art. 12° de la

DECRETO:

Reconócese, a don PATRICIO MILWIN AZOCAR, Profesor de Derecho Administrativo en la Escuela de Derecho de Santiago, el derecho a percibir, por concepto de trienios, un 75% de aumento sobre el sueldo base asignado a su cargo, a contar desde el 1° de Julio de 1954, pagadero a partir desde el 1° de Enero del presente año.-

Imputese el gasto correspondiente al Item 02/02/02 a), del Presupuesto Fiscal Universitario vigente.- Dése cuenta al H. Consejo Universitario, tómese razón, comuníquese y publíquese.- Fdo.- HUGO K. SIEVERS W. Vice-Rector- GUILLERMO FELIU CRUZ- Secretario General.-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.  
Saluda a Ud.

RAFAEL MERY B.  
Prosecretario

CONTR. BORLA GENERAL REP/  
TESORERIA GENERAL REP/  
SECRETARIA GENERAL UNIV/  
TESORERIA GENERAL UNIV/  
SECCION PUBLICACIONES  
FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DERECHO DE SANTIAGO  
CAJA EE/PP/PP  
ARCHIVO  
INTERESADO.- ✓

www.archive.mmm